

SORTEO Triángulo de las estrellas

1. Objeto de la promoción

Este sorteo es una promoción de Binter S.A., con sede en C/Ignacio Ellacuría Beascoechea 2, Parque Empresarial Melenara, 35214 Telde. Gran Canaria y CIF nº B76027432 (en adelante BINTER).

2. Ámbito temporal

- La promoción estará en vigor del 1 de octubre al 15 de noviembre de 2025.
- La celebración del sorteo se realizará en diciembre de 2025.

3. Condiciones de participación

- Podrán participar todas las personas que hayan: o bien acudido a uno de los restaurantes Michelin mencionados en el punto 5 (en la fecha mencionada) o bien volando en la Clase Premium (en la fecha mencionada) y además rellenado el formulario del landing <https://contenido.bintercanarias.com/triangulo-de-las-estrellas> siempre durante el periodo en vigor y dándose de alta en la promoción.
- Para darse de alta en la promoción, la persona deberá acceder a través de la landing page cuya dirección es <https://contenido.bintercanarias.com/triangulo-de-las-estrellas> e inscribirse cumplimentando todos los campos del formulario. Además, deberá aceptar las bases legales del sorteo.
- Se excluyen del sorteo: Los empleados de la Entidad, los menores de 18 años y las personas jurídicas.

4. Mecánica de la promoción

- Podrán participar todas las personas que hayan: o bien acudido a uno de los restaurantes Michelin mencionados en el punto 5 (en la fecha mencionada) o bien volando en la Clase Premium (en la fecha mencionada) y además rellenado el formulario del landing <https://contenido.bintercanarias.com/triangulo-de-las-estrellas> Siempre durante el periodo en vigor y dándose de alta en la promoción.
- Una vez rellenado los datos de identificación, contacto y aceptadas las bases del sorteo, el cliente podrá acceder al sorteo del premio.
- Cada concursante podrá acceder a la promoción una única vez.

5. Descripción y uso del premio

- El premio consistirá en 10 paquetes, que incluyen:
 - 10 vuelos de ida y vuelta para dos personas en clase Premium con la compañía Binter a Madrid (si vienes de Canarias) o/a Tenerife/Gran Canaria (si vienen de Madrid).
 - 10 cenas para 2 personas en un restaurante con estrella Michelin. Si has participado en el sorteo comenzando la experiencia en Gofio, los restaurantes que sorteamos a elegir, serán Muxgo (Gran Canaria) o El Rincón de Juan Carlos (Tenerife). Si por el contrario, tu experiencia ha comenzado en alguno de estos restaurantes en Canarias, te regalamos una cena en Gofio, en Madrid.
 - Podrán participar todas las personas que hayan: o bien acudido a uno de los restaurantes Michelin mencionados (en la fecha mencionada) o bien volando en la Clase Premium (en la fecha mencionada) y además rellenado el formulario del landing <https://contenido.bintercanarias.com/triangulo-de-las-estrellas>. Siempre durante el periodo en vigor y dándose de alta en la promoción.
- El periodo de disfrute del viaje será válido desde la fecha de comunicación como ganador hasta el 30 de noviembre de 2026 siempre que hubiera disponibilidad.
- Los premiados viajarán en vuelos ofertados por la compañía Binter y siempre que el vuelo solicitado se opere y exista disponibilidad.
- Para hacer uso del premio, el ganador deberá contactar con la empresa a través del teléfono que se le facilitará el día que se le informe de su condición de ganador. El ganador deberá contactar con la compañía como mínimo 15 días hábiles antes de la fecha de salida del vuelo. Si el ganador no responde y acepta el premio, se considerará que la persona renuncia a su premio. En tal caso, se contactará con uno de los suplentes.
- El premio es único e intransferible: ha de ser disfrutado por el ganador.

6. Mecánica del sorteo

- El sorteo se celebrará ante notario durante el mes de diciembre de 2025, por un procedimiento generador aleatorio. A cada participación se le asignará un código numérico y el notario extraerá 10 números ganadores.
- El notario sacará en total 10 premiados y 10 suplentes.

7. Otras consideraciones

Las bases del sorteo serán publicadas en Ábaco. Binter S.A. se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra algún supuesto

de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del concurso o la anulación definitiva.

7.1 Protección de Datos

Los datos identificativos y de contacto solicitados, tienen carácter necesario para la participación en el sorteo y, serán tratados por BINTER CANARIAS S.A., (en adelante, BINTER) con domicilio en C/ Ignacio Ellacuría Beascoechea, 2, Polígono Industrial Melenara, 35200 Telde, Gran Canaria, España, como Responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo, sobre la base del consentimiento prestado. La negativa a facilitar sus datos personales impedirá formar parte del sorteo. Los datos facilitados para la participación en el sorteo serán conservados en tanto sean necesarios para la realización de este, y una vez finalizado este hasta la finalización del plazo para el ejercicio de reclamaciones derivado de este, transcurrido el cual, serán eliminados. Sus datos no serán comunicados o cedidos a terceros, excepto requerimiento legal. El participante podrá revocar su consentimiento y/o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad u oposición, dirigiendo su petición a la dirección arriba indicada o al correo electrónico: lopd@bintercanarias.com. Puede contactar directamente con el Delegado de Protección de Datos de BINTER a través de la misma dirección de correo electrónico (lopd@bintercanarias.com). Por último, le recordamos su derecho a acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para más información sobre la Política de Privacidad de Binter, consulte www.bintercanarias.es

8. Aceptación de bases

Participar en esta promoción conlleva la aceptación de las presentes bases, que están protocolizadas en la Notaría de Blanco Pulleiro y González Culebras, notarios asociados, en la calle Pilarillo Seco, 10 - 1º, 35002 Las Palmas de G.C., Las Palmas.